

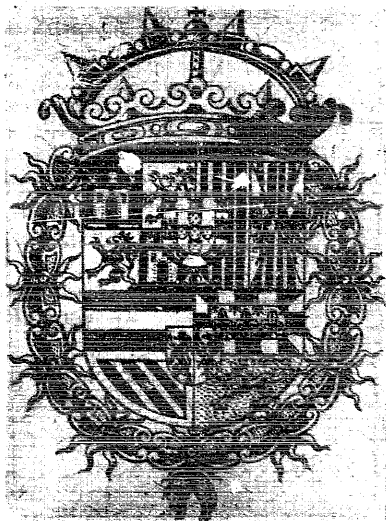
Nº 8

S E R M O N  
PREDICADO EN LA  
REAL CAPILLA

A SVS MAGESTADES Y ALTEZAS,  
en las Honras de la Señora Doña Margarita  
de Austria su Madre, Reyna de España,  
a tres de Octubre año 1626.

AL REY N. S. D. FELIPE III.

FRAY MAURO DE VALENCIA  
*de la Orden de los Capuchinos, Predicador  
de su Magestad.*



EN MADRID, En la Imprenta Real.

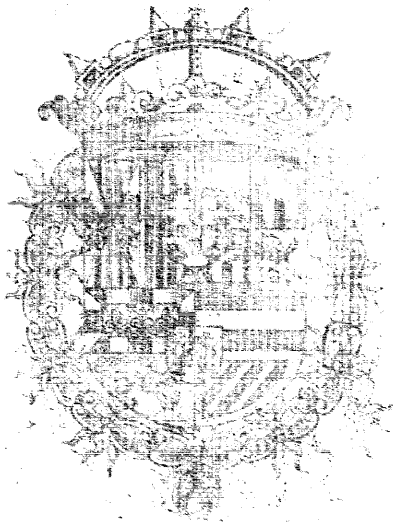
Año M. DC. XXVI.

758

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE ESPAÑA

INSTITUCION DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE ESPAÑA

AL REY NUESTRO SEÑOR DON ALFONSO XIII



EXCMO. SEÑOR DON ALFONSO XIII

**APROVACION DEL PADRE**  
**Juan Velez Zauala**, Prouincial de los  
**Clerigos Menores**, y Calificador  
 del Consejo supremo de la  
**Inquisicion.**

**P**OR comission del señor Doctor don Juan de  
 Mendieta Capellan de su Magestad, y Vicario  
 General desta villa de Madrid y su partido, he vis-  
 to el Sermon que el Padre fray Mauro de Valencia Pre-  
 dicador de su Magestad predicò en su Real Capilla a  
 las Honras de la serenissima Reyna doña Margarita de  
 Austria: y puedo dezir lo que en otra ocasion Seneca:  
*Indulgentia scio istud esse, non iudicij.* Fue el remitirmele  
 mas fauor que se me hizo en que le leyessè, que necesi-  
 dad de mi juicio para que le aprouassè. No contiene  
 contra nuestra Fè y buenas costumbres cosa alguna, mu-  
 chas si, que las puedan componer, y dezir no otros de  
 tal Predicador, de tal Sermon, de tal espiritu, mejor que  
 de su Fabiano Seneca: *Mores ille, non verba conuoposuit,*  
*animis scripsit ista, non auribus.* Por tanto, es muy justo se  
 imprima, con seguridad que no perdera leído el lugar  
 que se hizo en la estimacion de todos quando se oyò, ni  
 se dirà del, lo que el mismo Filosofo dixo de otros escri-  
 tos, que faltandoles la vida que con su dezir les dan sus  
 Autores, niegan impressos el gusto que ocasionaron  
 oídos: *Et fere qua impetu placent, minus praesant ad ma-*  
*num relata.* Así lo juzgo, en Madrid en nuestra casa del  
 Espiritu santo, a 7. de Octubre de 1626. años.

*Epistol. 45.*

*Epistol. 100.*

*Eadem Epist.*

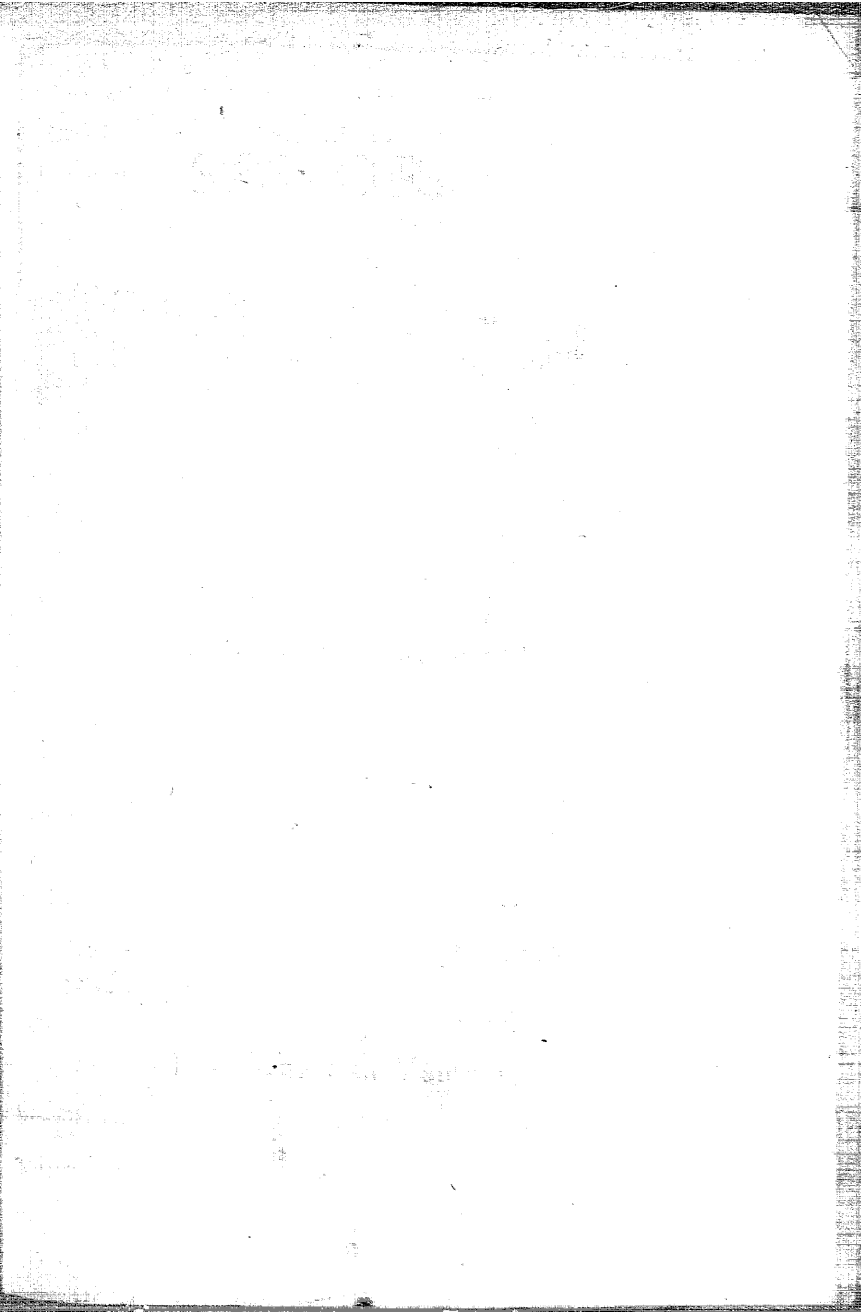
Juan Velez Zauala.

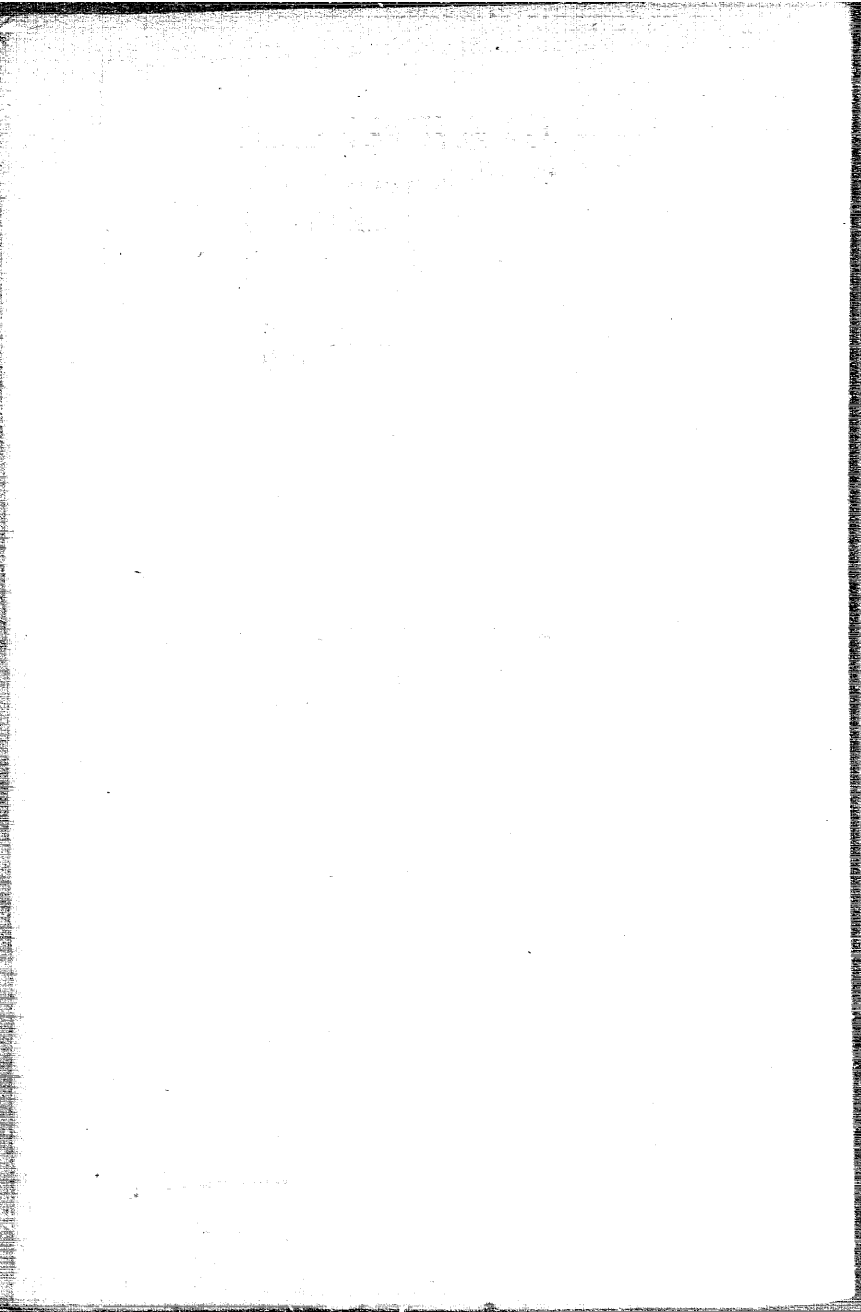
# CENSURA DEL DOCTOR

don Francisco Sanchez de Villanueva,  
Predicador de su Magestad, electo  
Obispo de Tropea.

**E**STE Sermón que predicò el Reu-  
erendissimo Padre Fray Mauro de  
Valencia Predicador de su Magestad en  
las Hòras de la Reyna nuestra Señora que  
està en el cielo, he visto, y juzgo, que el impri-  
mir para consuelo de los que estuuieron au-  
sentes, lo que en la Real Capilla se logró  
con tanta felicidad, es doblar el fruto que  
tan seguramente se hipoteca en discurso tan  
docto, en doctrina tan Católica, en razo-  
nes tan viuas, en Escritura sagrada tan  
agudamente entendida, en espíritu tan  
alentado, como lo reconoceran hasta los  
mas inuidiosos censores. Madrid y Octu-  
bre 15. de 1626.

El Doctor Francisco Sanchez  
de Villanueva.





# SEÑOR.

**M**IS deseos de mostrarme agrade-  
cido a V. Magestad, halla-  
ron mucho aliento en la apaci-  
ble atencion con que oyò el Sermon de  
las Honras de su santa Madre: ofrez-  
cosele estampado a V. Magestad, para  
que mejor considere las virtudes heroi-  
cas de aquella Magestad, gloria de Es-  
paña, y siglos venideros: ymas en particu-  
lar mis defetos, escondidos quizà en la  
velocidad del dezir; si bien merecen aco-  
gida por reconocidos, y por primicias de  
vna volùtad al fin obligada, como hechura  
de V. Magestad, cuya vida y estados  
guarde y prospere el cielo por muchos  
años, como la Christiandad ha menester.

*El mas humilde Capellan de V. Magestad.*

Fray Mauro de Valencia.

THE HISTORY OF THE  
CITY OF BOSTON

From its first settlement in 1630 to the present time. The first part of the work is devoted to a description of the city and its environs, and to a history of the various churches and societies which have been established in it. The second part contains a history of the city from the time of its first settlement to the present time, and is divided into three periods: the first, from 1630 to 1700; the second, from 1700 to 1775; and the third, from 1775 to the present time.

The first part of the work is devoted to a description of the city and its environs, and to a history of the various churches and societies which have been established in it. The second part contains a history of the city from the time of its first settlement to the present time, and is divided into three periods: the first, from 1630 to 1700; the second, from 1700 to 1775; and the third, from 1775 to the present time.

By JOHN W. COOPER



## BEATI MORTVI QUI IN

Domino moriuntur, Apoc. C. 14.



Verte es el amor como la muerte; dize el Espiritu santo: *Fortis est cui mors dilectio*: y como ella suele, y puede borrar memorias; tambien el amor suele eternizarlas. Oy renueua el de Hijos, y vassallos las de tan gran Madre, las de tan gran Reyna, como fue la señora D. Margarita de Austria, dedicando este dia a sus horas, y a sus virtudes este sermón: mostrando juntamente tiernos sentimientos, y agradecidas memorias, sin que pueda del tiempo lo pasado templar nuestro dolor: justo sentimiento, pero merecido y devido a tan gran perdida; si bien el de que goza nos puede consolar. *De regno ad regnum translata est*, dixo S. Gregorio Niseno en las honras de la Emperatriz Pulcheria, en ocasion semejante. Arrebatóla la muerte, sin consultarle con sus pocos años, sin respetar la Magestad Imperial, sin q̄ sus muchas virtudes la valiesen de sagrado para defenderse, sin reparar en la gran falta que hazia a sus vassallos, sin atender a las lagrimas de tantos criados, que auian de quedar lastimados y tiernamente condolidos en su muerte: erréle

Cantic. 8.

Oratione habita in fine-  
re Pulche-  
ria.

el nombre, no es justo que la llamemos sino  
 transito: dexò, trocò (digamoslo como ello es)  
 mejorò el Reyno, por el del suelo el del cielo.  
 Lo mismo podemos dezir de la Reyna nue-  
 tra señora: pero mientras se trae a la memoria  
 la grandeza de la perdida, executa el senti-  
 miento por las lagrimas, haziendo sus muchas  
 virtudes justamete mas estimable el empleo:  
 tan notorias fueron, como aprouadas de to-  
 dos, pues ni jamas les faltò voto, ni le tuuierò  
 en contrario. Con esto, ni à nadie se le harà  
 nueuo el saberlas, ni por el grande amor que  
 la tuuimos, penosa el oirlas. Para q̄ acerremos  
 a dezirlas, necessitamos de la gracia, supli-  
 quemos a la Virgen nos la alcance,  
 y para mas obligarla  
 digamos,



Them. *Beati mortui*, Apoc. c. 14.

S. C. R. M.



**A**penas parece possible la hermandad que el Espiritu santo puso entre la muerte y la bienauenturança, llamando bienauenturados a los muertos, siédo estos los mas desdichados, y aquellos los mas dichosos: porque si la bienauenturança es el galardon con que se premia todo lo que se puede hazer, y padecer por Dios, la muerte es el castigo que se amenaçò y dio al hombre, por auerle ofendido: y siendo la bienauenturança todo lo que se puede dezir y desear de felicidad, es la muerte vna tan gran desventura, que hallará compassion donde no parece que la podia auer. Murio Absalón en la batalla: sabelo Dauid, en quie corrian muchas razones para alegrarse del successo, porque por aqui assegurò el Reyno, y la vida, y no ay encarecimiento con que igualar la alegria que pudiera nacer desta seguridad. Por otra parte, quando el interes desta suerte no le tocara tan de cerca, solo por ser hombre justo, y Absalon hombre tã malo, se deuia alegrar de verle castigado, segú lo que el mismo dize: *Letabitur iustus, cum viderit vindictam:*

*Matth. c. 10.*

*Genes. c. 2. &*

3.

*Psal. 57.*

Vatab.

Iob 29.

Isidor.

Gregor.

manus suas lauabit in sanguine peccatoris: ò como lee Vatablo, *In sanguine peccatoris pedes suos lauabit.* Lenguage con que Iob significò buena parte de su felicidad, *Quando lauabam pedes meos butyro.* Y quiere dezir, que la abundancia de sangre; esto es, la grandeza del castigo con que Dios castiga al malo, es parte de la felicidad del bueno que lo considera, pues saca de alli emienda, y mejoras de vida, *In morientium peccatorum sanguine iusti lauant manus* (dixo san Isidoro) *Quia dum eorum pena conspicitur, conspicientis vita mundatur.* Cada vna destas razones pedia, que se alegrasse Dauid en la muerte de Absalon: pero como le considerò muerto, fue mas poderosa la miseria deste estado para mouerle a dolor, que las conueniencias dichas para que se alegrasse. que quien lo mira como ello es, por ningun respo podrá negar a vn muerto la compasión que se deue a la miseria de su estado, pues la tuuo Dios, quándo menos se pudiera presumir, que fue en el pecado de nuestro primer padre, para el qual se auia apercebido seis dias antes con el apellido de luez; que si no mirára al fin de la obra, que era el hombre, pareciera este nombre ocioso en la fabrica del cielo y de la tierra: pero dize, *Creauit Elohim*, en el Hebreo, que es lo mismo, que, *Creauit Index*: porque todo se encaminaua a

criar al hombre, a quien tenia determinado dexar con libertad, para que escogiese el ser bueno, ò malo, apercibiédo desde luego el galardón y el castigo, como dize san Agustín, *Ut essent quot uellet, si boni, non immerito; si mali, non impune.* Llega pues la ocasion de hazer empleo deste apellido, condenádo al delinquent, cõueniendo ya por el indicio de la huida: veamos como se ha cõ el: buscale el mismo por su persona, en lo qual ya parece que haze mas oficio de Pastor cõ la oueja perdida, que de Iuez cõ el delinquent; que á los tales traerlos suelen a la presencia del Iuez que los espera sentado en Tribunal, como dize el Euangelio: *Oblatus est unus qui debebat ei, &c.* Y san Pablo a todos, dize, q̄ nos ha de suceder lo mismo: *Omnes nos manifestari oportet ante tribunal Christi.* Y en esta cõformidad dize Daniel: *Iudiciũ sedit, & libri aperti sunt.* Que quiere pues dezir, que la primera vez que ha de mostrar ser juez, en conformidad del apellido que toma; no manda à algun ministro que préda; ò traiga al reo a ser juzgado? Pues lo que de aqui adelante se figure, aunque parece sentencia de castigo, es vna misericordia disfrazada, como lo notò san Ireneo, Que hasta el desierto del paraíso, y preuenir, que no comiesse del arbol de la vida, todo lo hizo Dios, *Miserans eius*, pues en lo

*Augustin. in  
enchiroidion.*

*Psal. 118.*

*Matth. 18.*

*Corinth. 2. 5.*

*Dan. 7.*

*Lib. 2. contra  
heres. c. 32.*

primero quiere que eche de ver, por la perdida de los bienes visibles, la de los inuisibles de gracia y justicia original. y en lo segundo, mientras le defiende el arbol de la vida, es para que emplee sus cuidados en buscar la del alma, y no la del cuerpo. Tan presto se le ha olvidado a Dios el enojo de su ofensa? la obligacion de su officio? el nombre de Iuez con que entrò en el mundo, no mas de seis dias antes? No es maravilla que se aya Dios como si todo esso se le olvidára, quâdo el hombre por todo esso queda mortal: basta la compassiõ de verle en poder de la muerte, para ocupar de manera las entrañas de Dios, q̄ no dà lugar sino para pensar solo en el remedio del hombre, aunque es enemigo, aunque ha sido ingrato: todo esso se pierde de vista, y el rigor, y la vara se le cae de la mano al lado de la miseria de la muerte. Pues si vn hõbre viuo, solo a titulo de mortal es tan miserable, como se pudiera creer, que los ya muertos y difuntos fuerá venturosos, si no nos lo dixerá desde el cielo? De allà oyò el Euangelista vna voz, q̄ le dixo: *Audiuì vocẽ de celo dicentẽ mihi, Scribe*, Escribe, Iuan, la muerte, que fue el efeto de la mayor desventura q̄ à los hõbres pudo acõtecer, q̄ fue el pecado. Para cierto linage de muertos es dichosa, y ellos venturosos en ella: *Beati mortui qui in Dño, &c.*

Esta verdad està llana, quando la causa de la muerte es contraria a su primer causa, que fue el pecado, y el hōbre q̄ merecía la muerte por desleal à su Dios, la padece por fiel, como sucede a los santos Martires, q̄ dan su vida por la confesion de la Fè, y truecá el castigo del pecado, q̄ es la muerte, en merecimiento de gloria, como lo dixo san Agustín: *Per ineffabilem Dei misericordiam fit iusti meritū, supplicium peccatoris.* Pero esta ventura no es de todos, ni los que no la alcançan, quedan fuera de poder ser vêturosos en la muerte; ni al Euangelista le dixeron, q̄ son dichosos los que mueren por Dios, sino los que mueren en Dios; que rodeò las cosas de manera, dize el gran Padre, que siendo la muerte enemiga de la vida, venga a seruir de estriuo para entrar en la vida: *Tantum Deus fidei prastitit gratiam, ut mors, quam vite constat esse contrariam, instrumentum fieret, per quod transiret in vitam.*

Lib. 13. de ci-  
uis. Dei 4.

Ibidem.

Lo q̄ en esto huuo de traça marauillosa, fue, que si no parece que se huuo Dios con el hōbre, luego q̄ pecò, como Iuez, sino como Padre, con la muerte se huuo como rectissimo juez, guardando la igualdad que faltò en el pecado, porq̄ salio la ley muy vitrajada del, y fue notable el agrauio que se le hizo, pues auiedo-  
la dado Dios por freno contra el pecado, el la

hizo

Roman. 7.

hizo seruir de azicate, y fue nuestro mayor daño lo que se nos dio por preferuatiuo, como lo dize san Pablo: *Et inuentum est mihi mandatum quod erat ad vitam, hoc esse ad mortem.* De suerte que el pleito vino a estar entre la muerte, el pecado, y la ley: esta quedò ofendida por el pecado, y la muerte fue su pena. Que haze Dios para cùplir con el nòbre, con las obligaciones, y con el oficio de Iuez: Dà satisfacion a la ley, que fue la ofendida y quebrantada: pero esto fue a costa de la muerte, castigandola, y no del pecado, q̄ perdonò, y dispuso las cosas de manera, que pues la ley, siendo buena, nos fue mala; la muerte, siendo mala, nos sea buena: y como la ley inocentemete entregò los hombres en manos de la muerte, la muerte ignorantemente los entre en possessiõ de la vida. Y que como el malo, hasta de vn bien tã grande como la ley, sacò vn mal tan grande como la muerte; el bueno de vn mal tan grande como la muerte, sepa sacar vn bien tã grande como la bienauenturança eterna: con q̄ se vengan à juntar muerte y bienauenturança, y à llamar el Euangelista Bienauenturados a los muertos, *Beati mortui.* *Quemadmodum iniusti (dize Agustino) malè vtuntur, non tantum malis, verumetiam bonis: ita iusti benè, non tantum bonis, verumetiam malis.*

Ibidem.



No quiso Dios tener encubierto este bien, q̄ auia depositado en la muerte; antes lo declaró en la primer presa que la dexò hazer: porque no sin causa (como notò S. Teodoro) ordenò Dios que sièdo la muerte, castigo de pecados, *Per peccatū mors*, murièsse primero el mas justo de los hombres Abel: mas auia pecado Adan, y su muger, y Cain; y antes que ninguno destes muera, muere Abel, en quien la muerte no tenia tãto derecho, asì por ser el mas moço, como por ser el mas santo. Pero es lo que auemos dicho de san Agustín, que hizo Dios premio del justo, el castigo del pecado, que es la muerte: *Fit iusti meritum, supplicium peccatoris*. Por esta razon se declara el cielo en fauor de Abel, con fuego que dè luz, y llamè los ojos de todos, a que veã en la muerte de la res, la fuya inocète que se originò de allí, y en entrambos la de Christo; y al mismo cielo, que ya desde entonces con estas señales dize lo que agora por palabras espresas: *Beati mortui qui in Domino moriuntur*. Y que en premio del gusto que recibe del sacrificio, traça como el hermano falga embidioso, y trate de matarle, y haze del mal que se siguió al pecado, que fue la muerte, premio dela virtud del justo: *Iusti meritum, supplicium peccatoris*.

Quaest. 87. in  
Genes.

No entendio Cain este language; pero tan

B

embi-

Genes. 4.

Hieronym.

embidioso le veo de la muerte de Abel, como de los fauores porque le matò: *Omnis igitur qui inuenerit me, occidet me.* Todos, dize, podrá matarme: y dize S. Geronimo, que no fuerõ rezelos, sino deseos de morir, como lo declarò la respuesta de Dios: *Nequaquam ita erit, q̄ monta tanto* (dize el santo Doctor) como dezir: *Nō sicut tu vis*, no se te harà esta vez la voluntad. Quando quiso matar a su hermano, permitiosele, porque era en fauor del justo, a quien la muerte assegurò el premio de su virtud: pero a nadie se permite matar à Cain, porq̄ no merece ser tan fauorecido como Abel. No es el bien de la muerte para que lo posea, sino para que lo imbidie Cain, si tiene ojos para conocerla.

Num 23.

Abriose los Dios a Balaan, que miètras los ponía en las honras y riquezas que le ofrecía el Rey Balac, cerrados los tenía, como el mismo lo dize: *Homo, cuius obturatus est oculus*: y vio con espíritu profetico las grandezas del pueblo de Dios, *Clangor victoriae regis in illo*: sus riquezas: *Non accubabit donec deuoret pradā*: su copiosa multitud por ser las vidas largas, q̄ adonde la vida es corta, no puede ser la gente mucha. *Quis dinumerare poterit puluerem Iacob?* cosas todas, que cada vna dellas se arrebatara poderosissimamente el deseo humano, por el deu

do y parentesco que nuestro coraçon tiene con todo lo visible y sensible, y mas con estas tres cosas, en que al parecer interessa tanto: por lo qual Dios hizo tanto caudal de que Salomon, teniendo licencia suya para pedir lo q̄ quisiesse, no le pidiesse vida larga, ni muchas riquezas, ni vitoria de sus enemigos, y le agradasse mas la sabiduria que todo lo dicho, como lo encarecen aquellas palabras: *Quia hoc magis placuit cordi tuo, & non postulasti diuitias, &c.* por la mucha fuerça q̄ suelen hazer a nuestro coraçon. Todas tres vio Balaan, y para que mejor las viesse, le abrió Dios los ojos, y quando los puso en algo que escoger para si de todas aquellas prosperidades, sale con dezir: *Moriatur anima mea morte iustorū*: Deme Dios vna buena muerte en premio deste seruicio que le hago en bendezir a su pueblo: si le maldixera, muchas honras me hiziera el Rey, muchas riquezas me diera: todo esto perdi por bendezirle: pero mas vale lo que pido que lo q̄ pierdo: parezcase mi muerte a la de los justos, y tégase el imperio, y los tesoros, y larga vida quié la desearé. No es luego limitar, sino acreditar lo que vale la muerte, dezir q̄ tiene gran precio en los ojos de Dios, pues vemos quánta estima hazen della hasta los pecadores, el rato que Dios les dà luz para que vean lo que es mo-

2. Paralip. 1.

Pfalms. 115.

Bernard.

*Preiosa est  
mors quam  
est vita.*

rir bien. Diga Dauid: *Preiosa in conspectu Dñi mors sanctorum eius*, que Balaan respódera, que en los suyos tá bien, pues por las esperanças de alcançalla semejante, renuncia todas las hōras, riquezas y priuanças del Rey, y dexa de embidiar todos estos bienes en el pueblo de Dios, por embidiar este mayor q̄ todos ellos. Y dira S. Bernardo (para que nadie se engañe) que esta felicidad le viene a la muerte por auer sido buena la vida. A esta cuenta, bienauenturada podemos llamar a la Reyna nuestra señora D. Margarita, pues la alcãço, a lo q̄ se deue creer, esta gran dicha de morir en Dios, de entregar su espíritu en manos del que se le dio, para lo qual se auia dispuesto con vna vida digna de su muerte, dexando al mundo igualmente admirado y edificado. Entre la muerte y la vida de Reyna tan santa me hallo embaraçado; mas para cumplir con la obligacion presente, me ha parecido repartir los afectos, dãdo la embidia a su muerte, y nuestra imitacion a su vida.

Nacio en el año de 1584. en Graz de Estirra a 25. de Diziembre, gouernando la Iglesia en Roma Gregorio XIII. el Imperio Rodulfo II. en Alemania, y en España el prudente Rey y señor don Felipe II. Sus padres fueró los serenísimos señores Archiduques Carlos y Mariana los diez y seis años la truxeron a España,

para

para casarla cō su Magestad, que està en gloria. Pero diráme alguno, que es mucha la priesa q̄ me doy, pues apenas ha nacido en Alemania, quando la pongo en España, sin hablar de la niñez. No es olvidarla, sino alabarla, imitando en esto al Euágelista san Lucas, que, como adnirio san Ambrosio, en habládo del nacimiēto del Baptista, calla, y no le toma mas en la boca, hasta passarle de essotra parte de la orilla del Iordan: dando con esto a entender, que pasó a la edad perfecta, sin tocar en la niñez: *Nullam infantia sensit atatem, & ideò nihil super eo in Euangelio legimus, nisi ortum eius, & vocem in deserto.* No porque no lo fuese en los años, sino porque no lo parecio en las costumbres. Lo mismo podemos dezir de la Reyna nuestra señora: tan reposada, y cuerda se mostrò, que parecian bien sus acciones mas de la gracia que en ella se adelantaua, que de la naturaleza. El empleo de sus cuidados fuerõ oraciones, ayunos, y limosnas, exercitandose continuamente en obras de piedad, de misericordia, y deuocion, y en frequentar los santos Sacramentos de la Confesion y Comunion. Y la primer piedra que echò en el edificio de su vida, y sobre que fundò la fabrica de sus virtudes, fue el temor de Dios, considerando que auia dos eternidades, vna de bienes, y otra de

*Amivof. lib. 2. còm. in Lucam.*

males, y que por su culpa podia caer en la segunda, y con la gracia de Dios alcanzar la primera. Este fue el fiador q̄ la assegurò en vida, para no perderle de vista en medio de tantos peligros, y cõ que a los doze años pudo hazer vna confesion general, sin acusarse de culpa mortal; y como cosa la mas espátosa, y aborrecible a su alma, piadosamente creemos, que la guardò Dios en lo demas del resto de su vida: por lo menos no sabemos cosa en contrario.

No haze Dios agrauio a la virtud de sus amigos, y si por su cuenta pone el que la escondá, por la de Dios corre, que se manifieste. Salga del valle de Estiria. *Vt omnibus perspicua fiat etatis nostra felicitas, ad sublime solum Regni euertitur, ut solis in modum virtutum radijs, è sublimi loco uniuersum orbem illustraret,* dixo san Gregorio Nissen. en las honras de la Emperatriz Placilla, para que alumbrasse como antorcha sobre el cádelero, y para que despidiessè y comunicasse rayos de luz como el Sol, y fuesse mas conocido el exemplo de su virtud en el mundo, la sublimò Dios a la dignidad Imperial: y a nuestra señora doña Margarita al trono Real. Bien descuidada de tales pensamientos, y ocupada en obras de piedad la hallò esta nueua: en vn Hospital estaua quando lo supo, dando de comer a los pobres, y hazièdoles las

*Nissen. orat.  
in funere Placilla.*

camas. *Cum esses paruulus in oculis tuis*, le dize 1. Reg. c. 15.  
 Dios a Saul: Quando en tu estimaciõ eras humilde, en la mia te hallè por digno del Reyno. Desvaneciole la nueua? arrastraronla las vanidades del siglo, que tan poderosamente tiran para si? torziõle la cabeça (los pensamiẽtos digo) la corona de tã dilatada Monarquia? No porcierto, pues tan presto como lo supo, trocò el gozo en dolor, y la alegria en llanto, llorando amargamente. Lance, que aũ en menores honras, le tuuo san Bernardo por tan dificultoso, que casi le vino a juzgar por imposible: *Difficile est esse in honore sine timore, in dignitate sine vanitate; raraque est humilitas honorata.*

Casaronla, como dixè, con su Magestad: la eleccion de su persona la acredita, con dezir, q̃ fue del gran Felipe II. y su empleo en el III. ambos en prudencia y virtud, afombro, y passmo del mundo. Hizo Dios en los primeros vna planta de los perfetos casados: y como su intèto fue, vnir en el matrimonio, mas que los cuerpos, los animos, y las volùtades (efeto del amor que ambos se deuen tener) dixò, *Erunt duo in carne vna*, y por esto formò a Eua de la costilla que està cerca del coraçon, assiẽto del amor: alli sintio las primeras pulsadas, dando a entender al marido el lugar que ha de tener la muger, y lo mucho q̃ la ha de estimar y que-

Bernardus.

Genes 2.

ter, amandola como à si mismo, y como a su propia vida: que del coraçon tiene principio la nuestra. Lició que claramente enseña el successo de Iob, quando infamando el demonio la virtud del julto, con dezirle a Dios, que la liberalidad le tiene a su deuoció, y que el seruirle, es efeto de su codicia, y mas del amor q̄ le tiene, que del que le tiene: para purgarle de la calumnia (que no sufre Dios que la padezca la virtud de sus amigos) le dize, *Eccc in manu tua est*: En tus manos le dexo, tocale pieça por pieça, sin perdonar, ni a su persona, ni bienes. Con esto vase à el como vn rayo, antes bien cō ellos abrasale los sembrados, robale los ganados, matale los hijos, dexando con vida a la muger. Repara S. Agustín, que en todo haze fuerte, sino, en ella, *Ex omnibus bonis Iob, sola ei mulier reservatur*. Si le quita las prendas de naturaleza, para despertar el dolor, porque no se le doblò matando a la compañera, quitandole con esto las esperanças de poderlos tener? Limitóle Dios la comission? por ventura si: *Verumtamen animam illius serua*: No llegues a su vida, ni à su alma; si, pero no entrefaca a la muger, antes biē queda ella exempta, porque ha de ser su vida y su alma, ò tan vna cosa con su vida y con su alma, q̄ quando le manda Dios que no llegue a ella, fue lo mismo que dezir,

Iob cap. 2.

Augustinus.

Iob cap. 2.

No



No llegues ni toques a la muger. Como a su vida, y como a su alma amò y estimò a su Magestad la Reyna nuestra Señora, mostrando de parte a parte el amor reciproco: y solia dezir, que su vida y las de sus Altezas, y mil vidas perdiera por la del Rey nuestro señor. Testigos son desta verdad y amor, el sentimiento y cuydado en sus enfermedades, y el zelo del acierro en su gouierno, sin perdonar para esto diligècias humanas ni diuinas. Efectos fueron deste amor, q̄ pagò el cielo de contado, y frutos del matrimonio, siete ricas preadas de otros tantos hijos con q̄ enriquezio la tierra, y dexò a España embidiada de las demas naciones; pero tan agradecida quedò a Dios su Magestad, q̄ supo cò el agradecimiento de empeñarse de las obligaciones en que la pusieron los deseos de tenerlos, ofreciendose los luego en auiedolos parido, y criádolos como otra Reyna doña Ana, madre de otro Filipo, y muger de Enrico, ambos Reyes de Francia, a quien escriuiendo san Pedro Damiano Cardenal, dandole la norabuena de la fecundidad, contraponiendola a la esteril Reyna Micol, le dize: *Tu autem gloriosa filia, quia fecunditatis donum diuinitus meruisti, sic clarissimam instruisti sobolem, ut inter ipsa lactantis infantie rudimenta ad sui Creatoris ueriretur amorem.*

Epist. 9.

Gloria fue tal Reyna de su siglo (y en las palabras muestra: q̄ parece tenia puestos sus ojos en el nuestro) no tanto por auerle ilustrado con tan generosa prole de vn Filipo (que assi se llamó el hijo Rey que tuuo) y de tantos Infantes, como por el cuidado que mostrò en criarlos; mas para Dios, que para el mundo, mas para el cielo; que para el suelo: pues aun estando embueltos entre ricos y Reales pañales; todo su desvelo era con santos consejos, y mas con el exemplo de su vida irlos instruyendo en el temor y amor de Dios. Esto dixo el santo Cardenal de vna santa Reyna de Francia, y lo mismo digo de otra santa Reyna de España, ocupada de la mañana a la noche en tantas obras de piedad, oraciõ y deuociones, que apenas parece que bástaua el tiempo para solo esto.

Isai. 6.

Oluidose por ventura en medio de tanta grandeza de los humildes, de los pobres y necessitados? no por cierto. Dos misteriosos Serafines vio Isaias cubriendo con quatro alas la cara y los pies de Dios, y volando con las dos de seis que tenian; y aduertte el Profeta, que tambien reniã manos: *Et manus sub pennis eorum*; pero que no las sacaron, sino para socorrerle quando se quexò, purificando le los labios que tenia inmundos cõ el asua del

Altar. Enseñandonos con esto, que aquel es Serafin; esto es, abrasado en amor de Dios, q̄ tiene alas para volar a Dios con la oracion, y manos para socorrer al pobre, y necesitado de remedio, dandosele. Tuuo alas este Serafin para volar? (bien merece tal nombre, quien tanto tuuo de amor de Dios, que en las Pascuas de Espiritu santo para no dexarse llevar con muestras exteriores del grande que interiormente sentia, era menester lastrearla el peso de la grandeza Real, haziendose fuerza para encubrir la del amor) diganlo las horas enteras de oracion que a solas con el se passaua en su oratorio, la frecuencia de sus comuniones y confesiones, y estas con tanto dolor, que obligada del que sentia en la memoria de sus culpas (aunque tan ligeras) hazia cō sus lagrimas y suspiros testigos (sin poderlos encubrir) a las damas que estauan algo apartadas. y estas fueron tan continuas, que reuelò a cierta persona espiritual y confidente, que cada y quando queria, le auia Dios concedido esta gracia, que las tenia a mano para llorar sus ofensas, y dolerse dellas. Vn grande dolor de vn grãde amor nace: *Dilexit multum*: Amome mucho, dixo el Salvador de la Madalena, porque llorò mucho. Argumento es euidente que no la executaua a su Magestad con rigor

Lucas. 7.

el dolor por las lagrimas nacidas del temor, sino del amor, pues hazia el mismo efecto la memoria de los beneficios y mercedes que de Dios auia recebido, que el de sus culpas; que a vn coraçon generoso quando le acusa la cõciencia de falta de correspondencia, antes le conuence con el beneficio que recibio, que con la culpa que cometio. Y de ser tan agradecida a Dios, se le pegò serlo tanto a los hõbres: que virtudes morales, por dificultoso tengo que se hallè sin virtudes Christianas. Si *fratrem suum quem videt, non diligit*, dize S. Iuã, *Deum quem non videt, quomodo potest diligere?* Por caso, imposible lo dize, si a mi proximo q̄ veo no amo, a Dios como le amare? quando parece que le pudiera alguno responder que es mucha la diferencia, porque el vno es Criador, y el otro criatura; pero puso la palabra *videt* en el vno, y no en el otro; y fue dezir, si nos dexamos llevar de lo sensible, y faltamos a lo que vemos, a Dios, que no vemos, como le amaremos? Lo mismo digo yo, si al bienhechor que se nos presenta a la vista, faltamos con el agradecimiento, a Dios que no vemos, como se le mostraremos? En viendo a vno ingrato a los hõbres, creer podemos que lo sera a Dios por la dependencia que entre si tienen las virtudes, y vedra a ser el agra-

deci-

Ioan. Epist.  
1. cap. 4.

deccimiento a los hombres, executoria del que a Dios tenemos: Fue tan grande el de la Reyna nuestra Señora, que solia dezir, que lo que mas embidiaua, eran las muchas injurias que otros padecian, por tener que perdonar. Y aunque por estar fuera de la esfera comun semejantes personas, estan dellas essentas, pero no siépre de algunos desseruicios y disgustos, en que por descuido, o ignorancia pueden algunos tropeçar; mas en medio dellos si algú gusto o seruicio se le hazia, deste se acordaua, de lo de mas se olvidaua. Condicion digna de Reyes, y su mayor alabança, que por tal la dixo el orre, de Iulio Cesar, *Quòd nihil obliuisci solet nisi iniurias*, para solo los agrauios y vengança, le faltò la memoria. Lastima seria, que se tuuiesse para esto, y oluido de los seruicios; pero dõde el enojo està despierro, que mucho que el agradecimiento este dormido? Velando estuuò el que la Reyna nuestra Señora tuuo a Dios, y de su conõcimiento y comunicacion con el, sacò este espiritu, este seruor, las lagrimas y dolor, y vn encendidissimo deseo de padecer martirio; estos fueron estos de su oracion, de las alas, digo deste Serafin.

Y el de sus manos, remitome a las obras, diganto las de los Conuentos Reales de la Encarnacion, y santa Isabel desta villa, el de las

Descalças Franciscas de Vallar lid ; la lun-  
 tuosa del Colegio de la Compañia de Iesus en  
 Salamanca: mostrando en estas fabricas, y en  
 el intento con que las erigia, en vnas su libe-  
 ralidad y grandeza, en otras su mucha piedad  
 y deuocion, y en todas el zelo de reformation  
 y saluacion de las almas: y con ser tantas las de  
 piedad que hazia, nūca jamas llegaron, ni pu-  
 dieran llegar, por muchas mas que fueran, a  
 donde se adelantauā sus deseos, pues solia de-  
 zir, que las riquezas del mundo todo le pare-  
 cian poco para el bien q̄ deseaua hazer. Que  
 pobre se despidio de su presencia sin quedar  
 so. orrido? Que afligido, sin quedar cōsolado?  
 Digālo sus muchas limosnas, que ninguna fue  
 menos de lo que la pidieron, y muchas fuerō  
 de mas; y con ser tantas, no podemos por ellas  
 medir su liberalidad, pues quando por los mi-  
 llares de Missas que mandaua dezir por las al-  
 mas del purgatorio, y por las muchas lir. os-  
 nas secretas faltaua el dinero de la Camara  
 para hazer bien a todos, lloraua tierna y sen-  
 tidilissimamente con los necessitados por no  
 poder socorrerlos. Hagamos aqui alto, y ala-  
 bemos a Dios en tan santa Reyna, cuya mise-  
 ricordia y caridad fue mayor en las obras q̄  
 dexaua de hazer, que en las que hazia, pues en  
 estas acudiendo al necessitado, quedaua con

el gusto de averle socorrido; y quando no, con el dolor de no poder socorrerle: de manera q̄ fue mayor quando dexò de hazer bien, que quando le hizo: caridad de esfera superior, haziendo limosna, la Reyna nuestra señora y el necesitado quedauá con gusto, su Magestad dádola, y el pobre recibíendola; pero no haziéndola, era doblado el dolor, pues la caridad hazia que tomasse por suyo el ageno, y a este añadia el propio de no poder socorrerle, con q̄ vino a ser mayor, y mas perfecta en las obras que se quedaron puertas adentro de la voluntad, que en las que salieron a las manos.

Que diremos de aquel natural tan docil, tá apacible y afable, de tanto agrado, que el verla y hablarla, era vn continuo despertador para alabar a Dios, tan descofa de agradarle, quanto cuydadosa y solícita en buscar quien le dixesse lo en q̄ faltaua, y agradecida a quié se lo dezia? Torcio jamas por esto el rostro a nadie? antes quedaua con nueua estimacion de la persona. Algunos lances pudiera referir que le sucedieron. No es lastima, dize Seneca, que de solo lo mas necessario aya falta en los Palacios de los Reyes donde todo sobra, que es de verdad, y quien la diga? *Hac inopia laborant magna fastigia, quod omnia possidentibus ille solum desit qui veru dicat.* Pero yo le diria a Se-

Seneca lib. de  
beneficijs.

neca, que no falta quien la diga, sino quien sepa y pueda dezirla. No es bueno el interesado, porque mirando al derecho de su dedo, lo encaminará todo a sus fines y pretensiones, y así será menester mirarle a las manos quando habla, pues en lo que dixere, será como el agua que sabe a la mina por donde passa. No es tampoco bueno el a quien no le mueue el amor que tiene a su Principe en lo que le dize, sino el odio o enojo que tiene al con quíe está defabrido. Solo es bueno el de santo zelo, y sana intenció, y que tiene el animo superior a las passiones de miedo, è interes: destos ay poquissimos, de los demas llenos estan los patios y corredores de los Palacios de Principes y Reyes, cuyas fabricas se erigieron entre las queexas de los pretendientes, tan antiguas son ellas como ellos. Pero merece ser llorado, que en todos los siglos, y en todas las edades, aunque en vnas mas que en otras. El mayor mal que padecen los que ocupan grâdes puestos, es que vnos por no perder la gracia, y otros la pretension, son poquissimos y muy raros quíe les diga lo que les importa saber, y casi todos lo q gustan de oír: y por esta causa no se pone remedio en muchos males que sin duda le tuvieran. Trueque se pues el miedo en confiança, pues la da el santo zelo, y el deseo de que-



rer tener noticia, y saber, no en lo que se acierta, sino en lo que se yerra. Este deseo de acertar fue tan grande en la Reyna nuestra señora ( de que parece que dexó por heredero a su Magestad que Dios guarde ) que solia dezir a su Confessor, como a persona, a quien mas de cerca tocava esta obligacion: Digame V. R. lo que estoy obligada, y deuo de hazer, que lo pondre en execucion, aunque me cueste la vida. Santa Reyna! Con esto torcio jamas la justicia? pudo con su Magestad la carne, sangre, o parentesco? Quando no tuuiera otros meritos, parece que sobrauan para vn Obispado ser para vn hermano suyo: dixeronle que auia mayores conueniencias, ora de razon de Estado, ora de Estado de razon para que se diese a otro: y con esto fueron mayores las diligencias que puso en estoruarlo, que las que antes auia hecho para salir con la primer pretension.

Pero atortando jornadas de su santa vida, vamos acercando a la de su dichosa muerte: fue de sobreparto del señor don Alonso el Caro: y como que lo fue para si, y para todos! Pero no queriendo el cielo lastimar a vn inocente cō la memoria de auer sido causa su vida de tal muerte, a pocos dias siguió Benjamin a su Rachel. Dispuso su testamento, má-

Isai. 38.

das, y codicilos, con mas cuydados que solia en los otros partos: como si le dixera Dios lo q̄ al santo Rey Ezechias en vispera de muerte: *Dispone domui tue, quia morieris, & nō uives.* Rey, dispon y ordena de tu casa y Reyno, por que presto has de morir. Y del alma, señor, no ha de disponer? no será menester entonces el Rey mas santo ajustar y examinar la conciencia? como pues se oluida della? No fue olvidar se Dios, sino traer a la memoria al Rey, quando apretadas son las obligaciones de mirar por su Reyno, pues quando parece que queda libre dellas, que es quando està muy enfermo, y muriéndose, para dezille Dios que mire por su conciencia y por su alma, le dize que mire por su Reyno: dandole con esto a entender, q̄ su alma es su Reyno, y el Reyno su alma: y este es el camino derecho para alcançar el del cielo. Trátese pues de la mortaja, baxemos a la boueda (dixo pocos dias antes de su muerte, mostrándosele intrepida) recorramos los ataudes de los muertos: Este es el lugar que a mi me toca; señaló el de su deposito, y haciendo la señal de la Cruz, y como bédiziendole, salio del lugar, donde el de mayor animo le pierde: mostrole en adelantarse al desafío, véciendo a la muerte, y desalojandola de su propio puesto. Que es esto señora? le pudieramos

pregun-

preguntar allí: Morir antes que me entierre; morir antes de morir. Que dize a esto los que me oyen? como sabrá morir a tantas cosas en muerte, los que a nada saben morir en vida? Y si tanto les affige de la muerte, sola la memoria quando amaga, que tá amargos les dexará los coraçones quando descargue el golpe? *O mors quam amara est memoria tua.* O muerte quan amarga es tu memoria. Que tan amarga? sentir se puede, dezir no se puede: digalo el mas atreuido, y a quien el aperito arrastra mas poderosamente, y confessará, que quando mas rendido al deleyte, para que le entre en gusto, es menester que haga ausencia del pensamiento la memoria de la muerte, porque della lo menos que es la memoria, aunque aya de venir a los cien años, preualece y vence a la presencia del deleyte. Que será (troquemos agora las manos y las fuertes para que se eche de ver quan pesadas las hará) quando estará presente la muerte, y del deleyte y pecado no quedará mas q̄ la memoria? Pues quien oyendo esto, libra su saluación en lo por venir en el aborrecimiento de lo que de presente estamos amando?

Eccles. 14.

Puso sus ojos atentamēte pocos dias antes de morir (passando por vna galeria del Escorial) en vna pintura rosca de dos escaleras (de me

Dios su espíritu) la vna por donde subian almas entre Angeles al cielo, la otra por dõde baxauan entre demonios al infierno. No ay mas q̄ estas dos escaleras, estos dos caminos; dos las escaleras, y vna sola el alma: perdida esta, no ay otra que poder auenturar. Cargò la consideracion en lo que via, derramando tantas lagrimas, que obligò a vna dama que estaua desuiada, a acercarle, y preguntarle: Que es esto señora? que mudança es esta que ha obligado a V. Magestad a llorar tan amargamente? El cuydado, responde la santa Reyna, y la duda de si me he de saluar, ò condenar, y el no saber q̄ paradero ha de tener mi alma. Esto dixo vna Reyna santa antes de morir, llena de buenas obras, y de amor y temor de Dios. Que diran a esto los que viuen tan rota y descuydadamente, como si no huiera muerte, ni Dios que ha de tomar cuenta, ni alma q̄ la ha de dar? Oygan lo que digo, y estenme atentos, que el estrago de costumbres obliga à apretar los cordeles, y a predicar doctrina, tomado ocasion de la que su Magestad nos enseñò en la consideracion de la pintura, tã cierta y temerosa como necessaria. Esta proposicion es de Fè: Quantas vezes huuiere vno pecado, tantas està condenado. No quiero dezir que se condenarà, sino que incurrio en senten-

sentencia de condenacion quantas vezes peccò, y son tantas las que la Divina Justicia tiene pronunciadas contra el, y tantos los processos fulminados, quantos los peccados cometidos. De manera que las sentencias dadas estan, lo que falta es la execuci6n, sino la previene el perd6n: *Peccatum enim* (dize san Juan Chrysostomo) *ita se habet, ut mox atque patratum fuerit, sententiam ferat index.* Y pone el exemplo el santo en el pecado de la sensualidad, que por ser el mas comun y ordinario, es el mas facil en cometerse, y el mas dificultoso en perdonarse, (contra el engaño comun) no tanto por su malicia, como por la facilidad con que se comete, con la qual se va criando al pecho vna libertad castigadora, y vna licencia penal; y por el mismo caso que tiene este pecado facil en el alma la entrada, tiene dificultosa la salida: que el que con dificultad entra, alla lleva el veneno de que ha de morir, facilmente saldra, porque se hallarà mal c6 el el pecador: y pecado facil en cometerse, tiene muy cerca la reincidencia, y muy lexos el arrepentimiento, y con esto queda dificultosissimo el perdon, porque ningun peccador le sacè jamas de las manos de Dios, sino arrepintiendose, pero cosa es muy dificultosa arrepentirse, de lo que es facil, y se tiene muy a mano en cometerse:

Concil. Trid.  
Ses. 16. cap. 15.  
*Quocumque  
mortali pecca  
to acceptam  
iustificacionis  
gratiã amittit*  
Homil. 2. ser. 2.  
Cor. 10. in mo  
ral.

*Cogita bene* (dize agora Chryfostomo) *quoties scortatus es, toties te ipsum condemnaſti*. Quantas vezes has pecado, tantas es de Fè, que estàs condenado. Ya tenemos ganada esta proposicion.

Cap. 9. *Nul-  
lus scire va-  
let certitudi-  
ne Fidei, cui  
nō potest sub-  
esse falsum se-  
gratiam Dei:  
esse consecu-  
tum.*

*Si quis pecca-  
uerit, certam  
sibi respiciē-  
tiam promit-  
tere nō debet,  
nam nisi ex  
speciali reue-  
latione sciri  
nō potest, c. 12.*

Venga agora otra, que punce y saque mas sangre. Llore vno sus pecados, derrame por ellos lagrimas, ayune, gima, y duerma sobre la tierra desnuda, vistase de cilicio, confiesse de todas sus culpas, y en satisfaziō dellas desuelle sus carnes a fuerça de açotes: no es de Fè que està perdonado, si Dios no se lo reuela. El Concilio Tridentino lo dize en la lesion de iustificatione, c. 9. 12. 16. Entre agora cada vno en consideracion, y diga: Es posible, que se de cierto, que Dios me ha cōdenado, y no se de cierto que me aya perdonado? Aquello es de Fè, y esto queda dudoso. Y si asì sucede à los que hazen penitencia, que serà de los que pecan a rienda suelta? Quien oye esta doctrina sin propositos de emèdar la vida? quien sin que le estè la conciencia acusando? quien sin que se le apriete el coraçon? Es posible, que aya la costùbre del pecado criado en el tanta dureza? En que pensamos, si en esto no pensamos? Quando a san Bernardo se le erizauan los cabellos, espeluçauan las carnes, y se le estremecia todo el cuerpo, como el

mismo

mismo lo confiesa: *Terribilis est locus iste, & totius expertis quietis, totus in horruis, si quando in eum raptus sum, illam apud me replicans cum tremore sententiam: Quis scit si est dignus amore, aut odio?* No se, dize el santo, por que escalera ha de subir, ò ha de baxar mi alma el dia de mi muerte, ni despues della el paradero que ha de tener: y esta duda, sin darme vn punto treguas, me tiene en vn cōtinuo temor y temblor. Y si esto dizen las columnas de la Iglesia, que haremos nosotros? *Qui in nobis metipsis responsum mortis habuimus, ut non simus fidentes in nobis.* Pregunto, tendrian por cuerdo al Cauallero, a quien en Vallado'ida la Sala huuiesse dado sentencia de muerte, y antes de su execucion huuiesse apelado a la clemencia de su Magestad, que entretanto que boluia la respuesta, el se riesse, burlasse, y jugasse? que diriamos? que estaua loco. Y si estuiesse triste, lloroso, y affigido? que era cuerdo. Porque? porque sabia de cierto, que estaua condenado a muerte, y del perdón estaua dudoso. Lo mismo sucede con nosotros; y alli se auentura la vida del cuerpo, y aqui va no menos que la muerte eterna del alma. Y lo que vemos es, que rien, comen, y viuen; y lo que peor es, duermen en pecado, poniendo la saluacion cada noche en por ventura. Plegue a Dios no les suceda a algunos, q

Bernard ser.  
23. in Cant.

Eccles. 9.

Corin. 2. c. 1.

pensando amanecer en este mundo, hagan noche en el infierno. Que es la causa de todo esto? yo la dire, que hazen elemento del pecado. Me declararè mas. Echase vno a nadar, y cabullesse debaxo las aguas; y en alta mar tendra, si fuere menester, cien picas de agua sobre sus espaldas. Pesa el agua? siente la carga, ò alguna molestia? Dirà que no, porque el elemento en su lugar no pesa: *Elementa in proprio loco non ponderant*, dixò el Filosofo; antes siente aliuio y gusto, y halla en ella todo su regalo. En saliendo digan le que cargue vna pipa de la misma agua sobre sus ombros: respòdera que no puede. Pues no es la misma agua? si, pero antes estava dentro, y agora està fuera della. Diganle a vn fieruo de Dios que cargue con vn pecado, mil muertes, Señor, antes que ofenderos, (estas vengan por mi, Amen.) està fuera del pecado: no me espanto, y assi no osa tomar al peso la medida. Pero por acà en el mundo como han hecho elemento del pecado, no sienten el peso ni les causa molestia, y pueden con la carga de millares dellos, y no solo no les bruma, sino q hallan su gusto, regalo, y entretenimiento en ellos, viuen con ellos, comen con ellos, y duermen con ellos. Plegue a Dios (lo digo segunda vez) q el sueño tēporal de algunos no sea principio del eterno. Nadie se descuyde con sus



pocos años, que a cauallo la vio S. Iuan, porque viene por la posta corriêdo la muerte, a los 26. de su edad llamò a las puertas de la Reyna N. Señora. Estrechos ataudes ocupan muchos al apuntar el boço, y muchas damas visten justas mortajas en la flor de sus años; y pocas o ningunas escarmientan en las que han dexado el puesto.

Apretauan los accidentes mensajeros de la muerte, y los garrotes tambien; y boluiêdo en si, como se los dauan con fuerça, resignaua en Dios su vida, y la flor de sus años; y lo que mas es, el morir sin ver logrado el fruto de sus flores de los Filipos (digo) y de los Carlos, de los Fernandos, de los Alfonsos, de las Anas, de las Marias, y de las Margaritas. Valor tiene vn padre para matar vn hijo, y animo vna madre para ver morir a siete; pero hallarà Abrahã consuelo en medio de su dolor al leuãtar el alfãge, cõsiderando, que quãdo parta deste mũdo, no dexarà en el al hijo que bien quiere, que es tan grande dolor, que por no padecerle, tẽdra por bien el padre matar al hijo antes de morir. Y por la misma razon dispondra la madre de los Macabeos, con ser siete, que muerã primero, porque aunque la muerte de siete hijos, ò siete muertes me cautaràn dolor, mayor serà y doblado el de la mia si los dexo con vida. Pues

muriendo ellos antes, quando yo despues muera, no hara en mi la muerte cōtrarios efetos al amor; el del amor es vnir: y el de la muerte apartar: y assi no me apartarà, sino que me vnira con ellos lleuandome adõde està, y ayudará la muerte al amor, y haran entre si pazes. Pero si muero yo primero, y ellos se quedan en esta vida, siento el golpe de la muerte, viendo que me aparta de aquellos, con quien me vne el amor, y no va menos en morir ellos primero, ò morir yo, que ser amigos o enemigos la muerte y el amor. *Fortis est ut mors dilectio.* Y si la muerte adelantada de siete hijos Macabeos, està templando el dolor en la muerte de la madre, doblose en el coraçon de N. Reyna y señora, vièdo que moria dexando otros siete, a quien tan tiernamente amaua, y de tan poca edad, que fueron los pocos años despertador del dolor, que fiò Dios de su grande animo, y varonil esfuerço; cõ que parece que no le dio las prèdas para gozadas, y para posseídas, sino para dexadas, y para renüciadas por su amor, ofreciéndole con ellas las de fortuna, y de naturaleza, y despidiendose de todas, de su Magestad, y Altezas, Reynos y vassallos, entregò con suma paz su alma en manos del que la criò para tanta gloria suya.

Esta fue la vida, y esta fue la muerte de vna

Reyna

Cant. 8.

Reyna santa, de la señora doña Margarita de Austria, de quien podemos dezir llorando cō san Gregorio Nisseno, lo mismo que el santo en las honras de la Emperatriz Placilla: *Obtenebrata est lucerna, radij virtutum obscurati sunt: periit Imperij, & iustitia ornamentum, humanitatis imago, maritalis amoris exemplum ablatum est.*

*Nisse. in fun. Placilla.*

Faltò la q̄ con la luz de su virtud alumbrò el mundo, la que le edificaua con su exemplo, la gloria de la Monarchia, la defenſa de la justicia, el dechado de la mansedumbre, y el exemplo de las perfectas casadas. *Perijt*, prosigue el santo, *fidei zelus, Ecclesia columna, altarium ornatus, pauperum diuitia, multis subministrando sufficiens dextra, communis iactatorum & afflictorum portus.* Faltò la zeladora de la Fè, la coluna de la Iglesia, la riqueza de los pobres, el ornato de los altares (que ricos, y quedellos de calizes y frontales embiò a las montañas!) cortò la muerte aquella mano, que fue comun socorro de pobres y necesitados: cegò el puerto de los afligidos, que nauegàdo entre las olas tempestuosas deste mundo, y de la Corte, en solo su Magestad hallaron amparo. Todo esto faltò con su muerte: cerrole los ojos, y abrio los nùestros para llorarla con lagrimas dignas de tal perdida. Pero tèplò Dios el dolor de tal Reyna con la que oy viue, que guarde felizmente cō

la sucesion que se desea, repartiendo de tãas virtudes como hemos predicado, la gloria entre las dos, dando a la vna la del buen exemplo, y a la otra la de su imitacion.

Y desde la boueda del Escorial està dando a su Magestad y Altezas saludables consejos: sus cenizas frias, calor a nueſtra deuociõ, firuiendo sus huesos aridos y secos de espejo: la vida para la muerte, la muerte para la vida. Diciendo vna madre de siete hijos muerta, lo mismo que otra madre de otros siete hijos, antes de morir, esta al menor por nombre Meliton, eſotra, al mayor. Llegasele cerca, y antes de matarle el Tirano, le cifra las obligaciones que la tiene, con dezirle q̄ se acuerde que le ha parido, que le ha criado, y que le ha engendrado; y lo que en pago de todo esto le pide, es: *Peto nate ut aspicias calum*, Que ponga sus ojos en el cielo, para no perder jamas de vista a Dios, mostrandosele siempre agradecido, pues de su soberana y poderosa mano ha recibido tantos Reynos, y darà (como rugo a el dè) otros muchos, felices sucesos, insignes victorias, exercitos fuertes, poderosas armadas, fieles vassallos, leales ministros, flotas seguras, sucesion copiosa, coronando sus dichas con ser hijo de tal madre: y dirà Olimpias por cifra de las suyas, que es madre de

*Maeb. 2. cap.*

7.

Alexan-

Alexandro, y mucho mejor Filipo, que es hijo de Margarita: *Olympias mater Alexandri:*

**PHILIPPVS FILIVS MARGARITAE:**

allà vna madre de vn hijo, aqui vn hijo de vna madre que fue honra de su siglo, gloria de los nuestros, y lo serà de la posteridad, que reynò en la tierra, y reyna en el cielo, acá

con dones de gracia, y allà con

premios de gloria. *Quam mi-*

*hi & vobis, &c.*



EN MADRID  
En la Imprenta Real,

---

Año M. DC. XXVI.